



Universidad de Jaén

CONTRATO PROGRAMA CON LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES

AÑO 2017

1. Antecedentes

El Plan Estratégico de la Universidad de Jaén señala en su Visión que la Universidad de Jaén pretende ser una institución que aporte una formación integral y de calidad a sus estudiantes, centrada en el aprendizaje y adquisición de competencias, para que sean bien valorados en el ámbito laboral y social y para estimular su capacidad de emprendimiento. Igualmente, se indica que quiere consolidar la cultura de la calidad como un mecanismo clave de progreso de la institución. Para poder conseguir estos aspectos de la visión es preciso que las unidades estructurales de la Universidad (Centros, Departamentos y Servicios) desempeñen un papel activo desarrollando estrategias internas que permitan avanzar en la dirección señalada.

Por otro lado, el modelo de financiación de las Universidades Públicas de Andalucía 2007-2011 (BOJA 146, de 25 de julio de 2007) prorrogado hasta el año 2016, establece un marco de actuación y gestión en base al cual las universidades conseguirán sus recursos financieros. En este contexto, las universidades se financian en base a tres conceptos: formación, investigación e innovación vinculando un porcentaje de su financiación, el 30%, a la consecución de objetivos concretos, dentro de una filosofía de la financiación condicionada a resultados.

Por todo ello, el Contrato Programa de la Universidad de Jaén con los centros se desarrolla como un mecanismo de asignación de recursos en un contexto de corresponsabilidad, de necesidad de cumplir objetivos y de exigencia para que la Universidad de Jaén pueda articularse mejor como organización para afrontar los retos presentes y futuros.

2. Contrato Programa con Centros para el año 2017.

El modelo de contrato programa con los Centros de la Universidad para el año 2017 continua con la estructura establecida en el año 2016 que persigue, por una parte, simplificar el mecanismo de gestión del Contrato programa y, por otra parte, caminar en la dirección de un Contrato Programa que se centre en la consecución de resultados, que motive al Centro para la mejora y que se adapte a las singularidades de los Centros.

Las características del modelo son las siguientes:

- Dos tipos de indicadores: 7 indicadores elegidos entre los propuestos por la Universidad y 3 indicadores específicos del Centro y propuestos por éste.
- Los indicadores elegidos entre los propuestos por la Universidad, fundamentalmente de resultados, deberán ser elegidos entre los que presenten un margen de mejora que pueda motivar al Centro para su consecución y que representen una motivación para la mejora de la posición del Centro.
- Los indicadores propuestos por el Centro deberán estar relacionados con la estrategia y las singularidades del centro

3. Contenido del Contrato Programa.

Las principales características que presenta el Contrato-Programa con los Centros son:

- a) Anual de acuerdo con una distribución en años naturales en la propuesta de objetivos y en el marco de la financiación establecida.



Universidad de Jaén

b) Basado en la evaluación de resultados, fundamentalmente cuantitativos.

La aplicación de estas características debe permitir mantener y consolidar un clima de colaboración, transparencia y trabajo en común con los Centros de la Universidad de Jaén y establecer las bases de relación entre la financiación por resultados y la consecución de los objetivos de eficacia y eficiencia en el desarrollo de la actividad académica.

En base a lo anterior, la Universidad de Jaén y la **Escuela Politécnica Superior de Linares** deciden suscribir el presente Contrato Programa el cual establece los indicadores seleccionados y los valores objetivo consensuados (ANEXO 1) y en base al cual se basará la financiación que la Universidad de Jaén se compromete a aportar al Centro.

4. Duración y evaluación del Contrato Programa.

La duración del Contrato Programa es anual coincidiendo con el año natural en cuestión.

La formalización del presente Contrato Programa conllevará la obligación del Centro de elaborar una **memoria final** con la información relevante que permita valorar el nivel de avance de los indicadores específicos.

5. Financiación del Centro y evaluación del Contrato Programa.

La financiación total que recibirá el centro se distribuirá del siguiente modo:

- Financiación Estructural: 70%.
- Financiación basada en resultados (Contrato Programa): 30%.

Al inicio del ejercicio se transferirá el montante total de la financiación estructural y el 40% de la financiación total basada en resultados. El 60% de la financiación total basada en resultados quedará sujeta a su liquidación definitiva después de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados para el año en cuestión.

La evaluación del cumplimiento del Contrato programa se realizará a través de la evaluación de los diez indicadores, todos del mismo valor. Para evaluar cada uno de los indicadores se utilizará el valor obtenido en el indicador (V_i) y los valores base (V_{Bi}) y valores objetivo (VO_i) establecidos.

Así el resultado de la valoración de un indicador (R_i) será: $R_i = (V_i - V_{Bi}) / (VO_i - V_{Bi})$, y la valoración final del Contrato Programa (R) será la media aritmética de las valoraciones de los diez indicadores.

La evaluación se realizará en el primer trimestre del año 2018. Para ello la **Escuela Politécnica Superior de Linares** remitirá, antes del **31 de enero de 2018**, al Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad una memoria final con información sobre el nivel de avance de los indicadores específicos, y el Servicio de Planificación y Evaluación recopilará la información necesaria para la valoración de los indicadores generales.

En Jaén, a 23 de mayo de 2017

Fdo: Sr. D. Sebastián García Galán
Director de la Escuela Politécnica Superior de Linares



Fdo: Sr. D. Julio Terrados Cepeda
Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad



Universidad de Jaén

ANEXO 1. CONTRATO PROGRAMA. AÑO 2017											
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES											
Indicadores generales		Valores históricos					Año 2017		Observaciones		
		2012	2013	2014	2015	2016	Valor base	Valor objetivo			
1	2.1 Valoración media global de los profesores del centro	3,91	3,85	3,92	3,95	4	3,75	4,00	Curso 2016/17		
2	3.1 Proporción media de créditos aprobados respecto a créditos matriculados en el centro (Tasa de rendimiento)	58,1%	63,3%	65,7%	64,9%	64,7%	60%	66%	Curso 2016/17		
3	3.2 Proporción media de créditos aprobados respecto a créditos presentados en el centro (Tasa de éxito)	79,3%	77,1%	81,0%	78,3%	79,4%	65%	80%	Curso 2016/17		
4	4.1: Satisfacción global de los grupos de interés (ALUMNOS)				3,03	3,15	2,8	3,3	Curso 2016/17		
5	4.2: Participación en la encuesta de satisfacción global (ALUMNOS)	19,2%	22,5%	13,1%	20,5%	21,9%	15%	25%	Curso 2016/17		
6	7.1 Nº de estudiantes que participan en redes nacionales o internacionales de movilidad. (año natural)	50	25	30	38	50	30	50	Curso 2016/17		
7	7.2 Nº de créditos cursados por estudiantes extranjeros en el centro	301,5	1495,5	349,5	111	259,5	150	275	Curso 2016/17		
Indicadores específicos											
8	Nº de talleres organizados para difundir las titulaciones del centro.					35	10	20	Verificación mediante memoria del Centro		
9	Nº de visitas, realizadas o recibidas, de centros de secundaria para difundir las titulaciones del centro.					48	10	30			
10	Número de iniciativas desarrolladas para que los estudiantes manejen otro idioma.					9	4	8			

